

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las normas para la administración, operación y mantenimiento de soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LAS NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57, primer párrafo y fracción VIII, y 61, fracciones IV, V y VII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones esta Unidad de Administración emitió las "Normas para la Administración, Operación y Mantenimiento de soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones."

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LAS NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA DE LAS ALUDIDAS NORMAS

Nombre de la Disposición

Normas para la administración, operación y mantenimiento de soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Objetivo

Instrumentar las medidas que las Unidades Administrativas del IFT deberán considerar para la ejecución de proyectos que incluyan en su alcance total o parcial el uso o aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones, así como aquellas que aseguren la correcta transición e implementación de las soluciones tecnológicas a la operación y mantenimiento, por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto.

Fecha de Emisión

18 de abril de 2023

Medios de consulta:

Página web institucional: <https://www.ift.org.mx/normas-admon-op-mtto-soluciones-tic>

Liga adicional: www.dof.gob.mx/2023/IFT/NormasTIC2023.pdf

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023.- Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Oscar Everardo Ibarra Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 536800)